

**TEMA:**

**Derechos humanos laborales y su relación con la inteligencia artificial aplicada al trabajo de la persona humana. Problemas urgentes del Derecho del Trabajo.**

**Coordinadoras responsables:** Profesoras de Derecho del Trabajo y Seguridad Social  
Facultad de Derecho Udelar:

Rosina Rossi Albert. Profesora Agregada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

María del Luján Charrutti Garcén Profesora Adjunta de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Doctora por la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Objetivos.**

El curso de Educación Permanente que se propone abordará **los problemas urgentes que provocan la relación entre los derechos humanos laborales y el uso de la inteligencia artificial aplicada al trabajo de las personas.** Tiene como antecedente el curso de Educación Permanente realizado en 2025 sobre problemas urgentes del Derecho del Trabajo en el que participaron alrededor de 40 personas incluyendo maestrandos en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Escuela de Posgrado y profesionales dedicados a la práctica. A partir de la evaluación realizada por los participantes, la inteligencia artificial aplicada al trabajo de las personas resultó el área que despertó mayor interés.

El modelo de curso de 2026 será monotemático. Partirá de la gravitación de la construcción, reconocimiento y garantía de los derechos humanos laborales

comprometida por los Estados respecto de todas las modalidades de trabajo, para dialogar con la inteligencia artificial como nueva tecnología aplicada a la organización del trabajo. El emprendimiento encarará desde la dimensión teórica y la práctica, los derechos humanos laborales y su relación con la inteligencia artificial; y no viceversa. Desde esta perspectiva se adentrará en conocer cómo se diseña, cómo funciona, y las consecuencias que hoy por hoy es posible pronosticar que provocarán en la persona humana trabajadora y en los institutos del Derecho del Trabajo.

El curso persigue la reflexión, análisis y enseñanza-aprendizaje como construcción colectiva desde una perspectiva de saberes y haceres interdisciplinar. Para concretar este propósito se integrarán las áreas del derecho, la ingeniería y la sociología. De ello da cuenta la participación de profesores titulados de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de las carreras de Abogacía y Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho, sociólogos e ingenieros, todos egresados de la UdelaR. Enriquecerá el objetivo la incorporación de reconocidos docentes de universidades extranjeras que aportarán los avances normativos y su experiencia en el área.

### **Metodología.**

Clases expositivas con aliento a la participación.

### **Perfil del egresado.**

El propósito consiste en que el egresado del curso obtenga herramientas para reflexionar, relacionar y encontrar formas de articular - cuestionándose sobre los límites – la utilización de la Inteligencia Artificial por parte de sujetos de poder, y sus riesgos y consecuencias respecto de las personas trabajadoras y sobre los institutos del Derecho del Trabajo creados para su protección. Estas herramientas contribuirán al mejor desempeño del ejercicio práctico de las respectivas profesiones que estará

certificada por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho mediante la entrega de un documento institucional.

Para los estudiantes de la Especialización y Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, el curso reportará 7 créditos en tanto a las horas de clases se agregarán horas de lecturas obligatorias.

### **Evaluación.**

La realización de la evaluación es opcional y consistirá en una actividad creativa para cuya realización se fijará un plazo no menor a sesenta días computables a partir de la finalización del curso. Quienes realicen la evaluación de todos los módulos y las aprueben obtendrán un certificado que lo indique dejando constancia de los créditos generados. Quienes no realicen la prueba y tengan un 80% de asistencias, obtendrán un certificado de asistencia.

### **Orientado para profesionales graduados:**

Alumnos: de la Especialización y Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social (genera créditos: prueba de evaluación);

Alumnos de posgrado y egresados de grado, Abogados, Licenciados en Relaciones Laborales, Psicología, Sociología, Ingeniería, Economía, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas, Trabajo Social.

Profesionales del Poder Judicial y del Sistema de justicia contencioso administrativo; Fiscalía General de la Nación; Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado y Profesionales de otras áreas de la Administración Pública.

**Diseño de la ejecución del curso. Total 52 horas.**

El diseño del curso se ha previsto en dos tramos. El primero, entre el 4 de mayo y el 15 de junio, y el segundo durante los meses de octubre y noviembre de 2026. Las clases serán presenciales para los residentes en Montevideo y se impartirán en las aulas de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho; y a distancia para quienes presenten dificultades de traslado que serán atendidas puntualmente. Para las oportunidades de intervención de profesores de universidades extranjeras las clases se llevarán a cabo los días **lunes y miércoles de 09.30 a 11.30 a distancia.** Cuando intervengan profesores de la Udelar o profesores extranjeros en forma presencial, las clases serán los lunes y los miércoles de 18.30 a 20.30.

## **Contenidos.**

### **1ER PERIODO**

**1. Tema: Derechos humanos laborales en el sistema interamericano de derechos humanos. El sistema de justicia del Estado y la Inteligencia Artificial. Docente. Rosina Rossi Albert.** Profesora Agregada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Udelar **PRESENCIAL 4 DE MAYO de 18 y 30 a 20 y 30 hora de Uruguay**

**2. Tema ¿De qué hablamos cuando hablamos de derechos humanos laborales? Docente. Miguel Canessa Montejo.** Abogado y sociólogo por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. **A DISTANCIA. 6 DE MAYO a distancia de 9 y 30 a 11 y 30 hora de Uruguay**

**1. Tema. Derechos Humanos laborales como límites al poder del empleador en tiempos de Inteligencia Artificial.**

**Docente. Cesar Carballo Mena.** Doctor en Derecho (Universidad Católica Andrés Bello, 2016); • Especialista en Derecho del Trabajo (Universidad Católica Andrés

Bello, 1991); • Abogado decano de la carrera de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello.

**A DISTANCIA. 11 DE MAYO de 9 y 30 a 11 y 30 hora de Uruguay**

**4. Tema: De qué hablamos cuando hablamos de Inteligencia Artificial desde la perspectiva de la ingeniería.**

**Docente. Aiala Rosá Furman.** Profesora Agregada de Ingeniería Eléctrica. Facultad de Ingeniería Udelar.

**PRESENCIAL. 13 DE MAYO de 18 y 30 a 20 y 30 hora de Uruguay**

**5. Tema: Derechos humanos y la regulación nacional de la protección de datos y uso de la Inteligencia Artificial.**

**Docente. Mariella Saettone.** Catedrática de Derecho Administrativo Udelar

**20 DE MAYO a distancia de 9 y 30 a 11 y 30 hora de Uruguay**

**6. Tema. El papel de los derechos colectivos y la representación de las personas trabajadoras en este nuevo panorama laboral. Docente. Emma Rodríguez.** Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad de Vigo.

**Presencial. PRESENCIAL 25 DE MAYO de 18 y 30 a 20 y 30 hora de Uruguay**

**7. Tema. Derechos de las personas con discapacidad ante la IA. Políticas de empleo. Prevención de riesgos. Tutela antidiscriminatoria. (a distancia) Docente. José Antonio Rueda Monroy.** Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. Universidad de Málaga. **A DISTANCIA. 27 DE MAYO de 9 y 30 a 11 y 30 hora de Uruguay**

**8. Tema. Automatización y derecho del trabajo. Perfiles jurídicos de una regulación multinivel.**

**Docente. Marialaura Birgillito** Profesora de Derecho del Trabajo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Universidad Complutense de Madrid.

A DISTANCIA. 1RO DE JUNIO de 9 y 30 a 11 y 30 hora de Uruguay

**9. Tema. ¿Qué es un algoritmo? Reglamento UE sobre IA, normativa española y convencional. Enfoque de Derecho Colectivo: diálogo social Derechos humanos e inteligencia artificial: casos reales de discriminación.**

**Docente. Lucía Aragüez Valenzuela.** Profesora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Málaga.

A DISTANCIA. 3 DE JUNIO de 9 y 30 a 11 y 30 hora de Uruguay

**10. Tema. “Derechos Digitales, Privacidad e Inteligencia Artificial ante las Transformaciones del Trabajo en la Empresa”.**

**Docente. J. Eduardo López Ahumada.** Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento de Ciencias Jurídicas Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Facultad de Derecho. Alcalá de Henares.

Presencial. DOS CLASES PRESENCIAL 8 Y 10 DE JUNIO de 18 y 30 a 20 y 30 hora de Uruguay

**11. Tema. La digitalización y sus efectos sobre las relaciones laborales. Docente.**

**Juana María Serrano García.** Decana. Catedrática Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información. Talavera de la Reina. Universidad de Castilla La Mancha.

A DISTANCIA. 15 DE JUNIO de 9 y 30 a 11 y 30 hora de Uruguay

**12. Tema: Transformaciones del trabajo en la era digital. Efectos de la IA y la gestión algorítmica sobre el empleo, el contenido del trabajo y la acción colectiva.**

**Docente. Nicolas Marrero.** Sociólogo. Profesor Udelar Pro Rectorado de Extensión Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Clase a confirmar sino quedaría para el segundo semestre.

Presencial. 17 de junio de 18 y 30 a 20 y 30 hora de Uruguay

---

**2DO PERÍODO LAS FECHAS SE COORDINARÁN UNA VEZ COMENZADO EL PRIMER PERÍODO comienza lunes 5 de octubre 15 CLASES**

**13. Tema. Trabajo con derechos de las personas con discapacidad en tiempos de nuevas tecnologías.**

**Docente. Nelson Loustaunau.** Profesor Adjunto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho.

**14. Tema. Tecnología, capitalismo y trabajo: distintos escenarios desde donde pensar la protección social.**

**Docente. Sebastián Coppoletta.** Profesor de Derecho del Trabajo. Universidad del Litoral. Argentina.

**15. Tema. OIT, tecnología, trabajo para empresas que utilizan plataformas digitales.**

**Docente. Hugo Barretto Ghione.** Catedrático de Derecho del Trabajo Seguridad Social. Facultad de Derecho Udelar.

Presencial.

**16. Tema. Los procesos de huida y de retorno del derecho del trabajo en tiempos de cambio civilizado.**

**Docente. Laura Mora Cabello de Alba.** Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho, Toledo.

A distancia.

**17. Tema. Desconexión digital y adaptación de la jornada en el contexto de la transformación tecnológica del trabajo. Inteligencia artificial, género y trabajo: propuestas jurídicas para la protección de la igualdad y la no discriminación**

**Docente. María José Romero Rodenas.** Catedrática de Universidad en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social Facultad de Derecho del Albacete. Universidad de Castilla La Mancha.

Presencial.

**18. Tema. El trabajo en plataformas; la regulación del tiempo de trabajo hoy y el despido.**

**Docente. Francisco José Trillo Párraga.** Profesor DTSS Director del Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social. Subdirector del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ciudad Real Universidad de Castilla La Mancha.

Presencial.

**19. Tema. El impacto de la digitalización en la sostenibilidad de los sistemas de pensiones- El nuevo Convenio OIT sobre plataformas digitales de trabajo.**

**Docente. Francisco Lozano Lares.** Decano de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo Profesor TU de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Acreditado a Catedrático de Universidad de Málaga. A distancia

**20. Tema: Salud de las personas trabajadoras frente a la intervención de la Inteligencia Artificial.**

**Docentes. Maria del Luján Charrutti Garcén** Profesora Adjunta de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Udelar **Graciela Giuzio.** Profesora Adjunta de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Presencial

**21 Tema: Tiempo de trabajo e Inteligencia Artificial.**

Docentes. **Carolina Panizza.** Profesora Adjunta de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Daniela García.** Profesora de Relaciones Laborales. Presencial

**22. Tema. Libertad sindical e inteligencia artificial.**

**Docente. Carlos Casalás Viera.** Profesor Adjunto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Presencial.

**23. Tema. Derechos colectivos e inteligencia artificial.**

**Docente. Albert Pastor.** Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Barcelona. A distancia